RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 001-FCE- 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN – PAC 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial Nro. 449 de 20 de octubre de 2008, establece: "*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*";

Que, el inciso primero del artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "*El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución*";

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "*Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas*";

Que, el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: "*La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: (…) f) La libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa del sector público; g) La libertad para adquirir y administrar su patrimonio en la forma prevista por la Ley; h) La libertad para administrar los recursos acorde con los objetivos del régimen de desarrollo, sin perjuicio de la fiscalización a la institución por un órgano contralor interno o externo, según lo establezca la Ley*";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nº 395 de 04 de agosto del 2008 y sus reformas, la última modificación publicada el 16 de mayo de 2023, la misma que determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala: *"Plan Anual de Contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.";

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 458, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87, de fecha 20 de junio de 2022, se expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica de Contratación Pública; la última modificación del 10 de noviembre de 2022, el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: "*Plan Anual de Contratación -PAC-Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*";

Que, en el Art. 37 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente, establece*: "El Rector.- Es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad Central del Ecuador" "…Tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial, la presidencia del Honorable Consejo Universitario y es el responsable académico, administrativo y financiero de la Universidad Central del Ecuador…"*

Que, el artículo 76 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente, establece: "(…) Consejo Directivo: Es parte del cogobierno, se encuentra conformado por el Decano quien lo preside y dos representantes de los docentes, un representante de

los estudiantes, quienes serán elegidos por sus respectivos estamentos en la Facultad, los mismos que tendrán derecho a voz y voto. Participarán en las sesiones de Consejo con voz, pero sin voto el Subdecano, Director de Posgrado y Directores de Carrera. (…)";

Que, el artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, entre las atribuciones del Consejo Directivo, señala: "(...) a. Aprobar el plan operativo anual, plan anual de política pública y el plan anual de compras;(…)";

Que, el Plan Anual de Contratación - PAC, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, para el ejercicio económico 2024, fue elaborado en base a las necesidades de las Unidades de Gestión, de conformidad al presupuesto que consta en el eSIGEF 2024, que fue entregada por el Departamento Financiero de la Facultad, mediante correo institucional, de fecha 3 de enero del 2024;

En uso de las atribuciones que me confiere la normativa legal y reglamentaria vigente;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, para el ejercicio económico 2024, por el valor de USD. $59.452,13 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 13/100) SIN IVA, elaborado en función de las necesidades y objetivos de la Facultad.

Art. 2.- Disponer a las distintas unidades de gestión de la Facultad de Ciencias Económicas, la efectiva y oportuna ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC, para el ejercicio económico 2024, aprobado por la presente Resolución.

Art. 3.- Disponer al MSc. Luis Isaías Lincango Cóndor, Analista de Tecnologías de la Información 2, la publicación de la presente Resolución Administrativa y del Plan Anual de Contratación – PAC, para el ejercicio fiscal 2024, en la página web de la Universidad Central del Ecuador – Facultad de Ciencias Económicas; y a la MSc. Sofía Piedra, Analista de Compras Públicas 1, la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Plan Anual de Contratación – PAC 2024, para el ejercicio fiscal 2024, en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec.

Art. 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Dado en el despacho del Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Elaborado por:	Msc. Sofía Piedra C.		Analista de Compras Públicas 1
Revisado por:	Dra. Katheryne Carrión V.		Secretaria Abogada

Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 15 de Enero de 2024 | 15:21 **RUC:** 1768091830001 | **Entidad:** FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UNIVERSIDAD CENTRAL ECUADOR | **Usuario:** ESPIEDRA |

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Consulta del Plan Anual de Contratación

Entidad Contratante: Buscar E. Presion Contrat

Año: 2024 Selecci

Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UNIVERSIDAD CENTRAL ECUADOR
Año de Adquisición:	2024
Valor Asignado:	$ 59,452.1300

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción
1	2024.175.0005.0000 .84.00.000.002 .000.1701.530201 .000000.002.7001.0022	643120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ERVICIO DE TRANSPORTE INCLUIDO CONDUCTOR PARA ASISTENCIA A LOS PROYECTOS DE VINCULACION CON SOCIEDAD PARA L ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UCE
2	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.840107 .000000.002.7001.0022	452200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE COMPUTADOR PORTATIL MODELO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UCE
3	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.840103 .000000.002.7001.0022	3812200338	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MOBILIARIOS PAR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UCE
4	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530813 .000000.002.7001.0022	4911300116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES
5	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530811 .000000.002.7001.0022	623650012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UCE
6	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530807 .000000.002.7001.0022	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION DE LA FACULTAD DE ECONOMIA UCE

7	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3533100121	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTAL EN PASTILLA UNIDAD
8	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3533100120	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTAL VARIA FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC
9	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3462009217	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ANTISARRO LITRO
10	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3694000116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ATOMIZADOR 500
11	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3899309113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CEPILLO PARA SANITARIO CON B PLASTICA
12	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	354100315	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CERA LIQUIDA PAI PISOS ANTIDESLIZANTE GALON
13	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3462009218	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GAI
14	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3462009225	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESTAPADOR DE CANERIAS LITRO
15	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	354300218	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE KG
16	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3694000113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DISPENSADOR DE GEL ALCOHOL 500 800ML
17	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3694000120	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO C BOTELLA RELLENA HASTA DE 800 ML
18	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3694000121	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUM
19	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3694000122	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANC Z
20	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3899300113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ESCOBA DE PLAST RIGIDA PARA EXTERIOR
21	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	363900012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ESPONJA PARA LA PLATOS FIBRA MIX
22	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3899309112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ESTROPAJO DE BRONCE

23	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	266101215	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FRANELA CORTAD/ METRO
24	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3641000223	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FUNDA DE BASUR/ DOMESTICA NEGR 23X28 PULGADAS
25	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3641000222	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FUNDA DE BASUR/ DOMESTICA ROJA 23X28
26	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3641000233	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FUNDA DE BASUR/ SEMINDUSTRIAL NEGRA 30 X 36 10
27	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3641000232	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FUNDA DE BASUR/ SEMINDUSTRIAL F 30 X 36 10U
28	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3641000228	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FUNDA DE BASUR/ USO INDUSTRIAL NEGRA 35X47 PULGADAS 10U
29	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	279920115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GUANTES DE CAU No 8 BICOLOR
30	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	279920116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GUANTES DE CAU No 8 Y MEDIO BICOLOR
31	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3424014114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO LITRO
32	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3532101112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	JABON LIQUIDO P/ RECARGAR GALON
33	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3532101121	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	LAVA VAJILLA 500
34	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	266101217	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PANO DE LIMPIEZ/ PARA SUPERFICIE UNIDADES
35	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	321930018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HO BLANCO 250 METR
36	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	321931018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO E 150 UNIDADES
37	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	321931017	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METRC
38	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3694000123	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RECOGEDOR DE BASURA

39	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3899300128	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	REPUESTO DE TRAPEO MOPA DE CM
40	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3899300130	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SET DE MOPA MAN BASE MOPA 64CM
41	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3641000314	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TACHO DE BASUR/ CON TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 40
42	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530805 .000000.002.7001.0022	3899300119	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR REDONDO DE 24 3 CM
43	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000149	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ANILLOS ADHESIV REFUERZOS DE HOJAS PAPEL 500
44	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000152	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 19 MM
45	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000156	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 51 MM
46	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3212920131	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADOR DE CARTON NO 15 CC TAPA
47	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3212920132	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADOR DE CARTON PLEGABLE LOMO 16 CMS N 3
48	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3212920135	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CM
49	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	326000917	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BORRADOR DE PIZARRON MADER TELA
50	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	326000914	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BORRADOR GRANI PARA LAPIZ
51	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	326000915	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BORRADOR MEDIA PARA LAPIZ
52	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000159	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER CARTULINA MANIL VINCHA INCLUIDA
53	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000160	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS PLASTI DOS ANILLOS TAMANO OFICIO LOMO 4
54	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000163	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS PLASTI FANTASIA

55	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000167	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS PLASTI UN LADO TRANSPARENTE
56	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	326000969	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CDS REGRABABLE CON CAJA CD-RW
57	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000169	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CERA PARA DEDOS CREMA CONTAR BILLETES GRANDE
58	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3692000126	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18X25 YDAS
59	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3692000127	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CINTA DE EMBALA TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YI
60	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3692000128	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CINTA DE EMPAQU 48 X 80 YDAS COL CAFE
61	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	429950019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES
62	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	4299500112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CLIPS STANDAR 3 MM METALICOS
63	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	326000116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CUADERNO ESPIR UNIVERSITARIO CUADROS 100 HO
64	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000174	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DISPENSADOR DE CINTA MEDIANO 2 SERVICIOS
65	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000175	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DISPENSADOR DE CINTA PEQUENO
66	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000177	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ESTILETE GRANDE
67	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	4299500128	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FECHADOR PEQUE DE CAUCHO
68	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	4525000210	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FLASH MEMORY 1 GB
69	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000182	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GOMA EN BARRA GR
70	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000188	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GRAPADORA NORM METALICA GRANDI

71	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	4299500127	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	GRAPAS 26 6 CAJA 5000U
72	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	389110732	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	LAPICES BICOLOR CAJA DE 12 UNIDADES
73	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	389110736	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	LAPIZ HB CON GO CAJA 12 UNIDADE
74	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000197	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	LIGAS 8 CM FUND DE 1KG
75	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001134	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADOR PARA
76	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000199	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADOR PERMANENTE AZU PUNTA GRUESA
77	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001100	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADOR PERMANENTE NEG PUNTA GRUESA
78	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001101	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADOR PERMANENTE ROJ PUNTA GRUESA
79	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001102	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADOR PUNTA FINA AZUL
80	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001103	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO
81	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001148	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES
82	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001104	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MASKING DE 1PUL 40 YARDAS MULTI
83	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3212920141	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MOUSE PAD CON APOYA MUNECAS GEL
84	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3212920158	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	NOTAS ADHESIVA CUBO DE 5 COLOR 3X3
85	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3212920159	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	NOTAS ADHESIVA PEQUENOS 1 1 2 X
86	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001109	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PARES DE PILAS A ALCALINA

87	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PARES DE PILAS A ALCALINA
88	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	4516002110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRAN
89	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	389110212	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PUNTERO LASER T ESFERO
90	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001119	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	REGLA METALICA 1 CM
91	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001139	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES
92	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GI
93	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3699000114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SACAGRAPA
94	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	4299500129	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SACAPUNTAS PEQUENO METALIC SERVCIO
95	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3212920165	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SENALADORES TIP BANDERITA
96	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001123	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUI 10 U
97	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001125	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUI ABECEDARIO
98	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	3260009424	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TACHUELAS DE COLORES CAJA 10 UNIDADES
99	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	36990001130	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TIJERA GRANDE D PUL
100	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	326000934	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TINTA CORRECTOR TPO ESFERO
101	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530804 .000000.002.7001.0022	351400019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL NEGR VIOLETA ROJA
102	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530803 .000000.002.7001.0022	333100015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ABASTECIMINETO COMBUSTIBLES PA EL PARQUE AUTOMOTOR DE L FACULTAD DE

										CIENCIAS ECONOMICAS UCE
103	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530704 .000000.002.7001.0022	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS DE L FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UCE
104	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530504 .000000.002.7001.0022	731120013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO
105	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530405 .000000.002.7001.0022	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO I PARQUE AUTOMOT DE LA FACULTAD D CIENCIAS ECONOMICAS UCE
106	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530402 .000000.002.7001.0022	545300012	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantia	IMPERMEABILIZAC DEL TECHO DE BIBLIOTECA, BANC PISOS DE A FACUL DE CIENCIAS ECONOMICAS UCE
107	2024.175.0005.0000 .01.00.000.001 .000.1701.530204 .000000.002.7001.0022	838120314	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE PUBLICACION EN I PRENSA ESCRITA PARA NOTIFICAR A LOS ARRENDATAR ACERCA DE LAS DEUDAS QUE TIEN CON LA FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS UCE

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimient

Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.